Regidores y el gasto de la cera que
se hiciere en dicha fiesta lo pa-
gue el mayordomo de propios
que con este acuerdo y certificacion
de dichos cavalleros comisa-
rios se le pasaran en quenta
de los que diere de su cargo

9º. En la muy noble y muy leal
ciud. de Lerma en treze dias
del mes de henero de mill y seis
cientos y cinquenta y tres años este
dia se juntaron a conçejo los S.res
Lerma Just.a y Regimiento de ella a
tratar y conferir cosas tocantes de
el servicio de el rey nuestro S.r